



CONVOCATORIA DE CONTRATO

LA FUNDACIÓN PARA LA INVESTIGACIÓN BIOMÉDICA DEL HOSPITAL CLINICO SAN CARLOS – IDISSC oferta un contrato a través de convocatoria pública en régimen de concurrencia competitiva para trabajar como Ayudante de Investigación en base a lo establecido en la resolución Orden 3892/2016 e 12 de diciembre, del Consejo de Educación, Juventud y Deporte, cofinanciadas por el Fondo Social Europeo, a través del Programa Operativo de Empleo Juvenil (YEI), en el área de investigación de Neurocirugía.

Este contrato iniciará su vigencia inmediatamente tras resolución de la convocatoria, y tendrá la duración establecida por el Programa (2 años). El salario y contrato será el acorde a lo establecido en la convocatoria del programa. Esta cantidad estará sometida a la aplicación de las condiciones legales actuales.

DESCRIPCIÓN DEL PUESTO/FUNCIONES

- Investigación en área de Psicooncología en pacientes con tumores cerebrales; Redacción de textos científicos; Análisis de datos cualitativos.

REQUISITOS DE TITULACIÓN/ FORMACIÓN

- Estar empadronado en cualquier localidad de la Comunidad de Madrid en la fecha de publicación de la convocatoria en el B.O.C.M. (08/08/2016).
- No estar vinculado laboralmente con la institución que les contrate en la fecha de publicación de la convocatoria (08/08/2016).
- Estar inscrito en el Fichero del Sistema Nacional de Garantía Juvenil y estar en situación de beneficiario activo en dicho fichero a la fecha de la firma del contrato.
- Estar en posesión de la titulación exigida: Licenciado en Psicología y Máster en Psicooncología y Cuidados paliativos.

FORMALIZACIÓN DE SOLICITUDES

El plazo de presentación de solicitudes comenzará el día **11 de enero de 2017** y finalizará el día **18 de enero de 2017**.

Los candidatos que participen en esta Convocatoria enviarán un mail a fibrh.hcsc@salud.madrid.org insertando el cv (que incluya datos de contacto) e indicando en el asunto la REF.: "YEI-1-2017". La presentación de solicitud supone aceptación plena e incondicional de las bases que regulan y declaración responsable de la veracidad de los datos. Además, los candidatos deberán estar en disposición de presentar cuando se lo solicite la Fundación cualquier documento necesario: Fotocopia D.N.I. o pasaporte. Original y copia o compulsa del título universitario. Justificante de cualquier mérito alegado.

EVALUACIÓN DE LOS CANDIDATOS

El currículum y la documentación (en su caso) de los solicitantes será evaluada por una Comisión de Selección designada a tal efecto, quien actuará de Tribunal, de conformidad con los siguientes criterios y baremos (siempre que se cumpla lo establecido como requisitos):

A) Valoración de los méritos del candidato.

- Experiencia en atención psicooncológica (0-3 puntos).
- Experiencia en área de tumores cerebrales (0-3 puntos).
- Experiencia en comunicaciones orales en congresos (0-2 puntos).
- Conocimiento de Técnica Mindfulness. (0-2 puntos).

B) Entrevista Personal para ver idoneidad y motivación del candidato (sólo para quienes al menos superen el 50% de las valoraciones.) Se valorarán los aspectos de capacitación personal del candidato. Se puntuará de 0 a 5 puntos.

La Resolución se hará pública al día siguiente de la adjudicación del contrato, pudiendo ser objeto de reclamación ante la Comisión de Selección adjudicataria de la misma dentro del plazo de 5 días naturales desde esta publicación.

DIRECTOR DE LA FUNDACIÓN

D. Antonio Portolés Pérez



Fecha: **11 de Enero 2017**

Instituto de Investigación Sanitaria San Carlos (IdISSC)
Fundación para la Investigación Biomédica del Hospital Clínico San Carlos
C/Profesor Martín Lagos s/n ES28040 Madrid
Tel.: +34 91 3303793; Fax: +34 91 3303515
E-mail: fuiinvest.hcsc@salud.madrid.org